



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Convalidar todas las actuaciones del proceso de recepción y posteriores al examen de ingreso de Nivel Secundario para el Ciclo Lectivo del año 2022 EX-2021-00760147-UNC-ME#CNM

VISTO:

Las Resoluciones N° 1665/2017 y N° 304/2003 del H.C.S. por las que se aprueban la implementación del nuevo Plan de Estudios y el dictado de cursos preparatorios optativos y extracurriculares para el ingreso a este Colegio, en el Nivel Secundario, las diversas etapas administrativas y académicas posteriores a la recepción del examen de ingreso para el Nivel Secundario, ciclo lectivo 2021, y

CONSIDERANDO:

Que es fundamental organizar las acciones preparatorias y posteriores que conllevan la recepción del examen de ingreso, realizado el día 7 de diciembre de 2021.

Que finalizado el proceso de inscripción se han registrado mil veinticuatro (1024) solicitudes de estudiantes aspirantes al Nivel Secundario del Colegio.

Que se procedió a la revisión de los exámenes de Lengua Castellana y Matemática por parte de las familias de los aspirantes que lo solicitaron el pasado 14 de diciembre del año 2021, procediéndose a la ratificación o rectificación de las calificaciones de cada examen, según constan en el acta que corre en el orden 3 del EX-2021-00760147-UNC-ME#CNM.

Que se realizaron los cortes en el orden de mérito para cubrir las doscientas cuarenta (240) vacantes disponibles para el presente ciclo, en 102 puntos.

Que el día 16 de diciembre del año 2021 se procedió al sorteo de cuarenta y cuatro (44) vacantes para el turno mañana por no haberse completado el número de lugares con ingresantes que hayan obtenido un puntaje mayor a 140 puntos.

Que los días 17, 20 y 21 de diciembre del año 2021 se habilitó la matriculación respectiva para confirmar la aceptación de los lugares asignados e ir cubriendo eventuales nuevas vacantes dentro del cupo establecido, en función de la deserción a la misma y del orden de mérito respectivo.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1.- Convalidar todas las actuaciones del proceso de recepción y revisión del examen de ingreso de Nivel Secundario para el ciclo lectivo 2022 que obran en el presente expediente.

Art. 2.- Revalidar el cronograma de actividades de acuerdo al siguiente detalle:

Recepción de examen

- 7 de Diciembre - 8:15 – 9:15 hs: examen de Lengua Castellana.
- 7 de Diciembre - 9:45 – 10:45 hs: examen de Matemática.

Publicación de resultados

- 13 de Diciembre – 12 hs a través de la página web del Colegio.

Habilitación del formulario online para solicitar la revisión de examen

- 13 de Diciembre – 12 hs a 20 hs.

Revisión de exámenes

- 14 de diciembre – 13 a 17:00 hs.

Publicación resultados finales

- 15 de Diciembre - 12 hs.

Sorteo de vacantes para turno mañana

- 16 de Diciembre – 13 hs.

Matriculación ingresantes por sistema Guaraní

- 17, 20 y 21 de diciembre

Comienzo de clases

- 7 de marzo del 2022.

Art.3.- Delegar en la Vicedirección Académica del Colegio la organización y supervisión de las actividades detalladas precedentemente, como todas las necesarias para el efectivo desarrollo del proceso de ingreso de Nivel Secundario del ciclo lectivo 2022.

Art.4.- Protocolicese, comuníquese, publíquese.